



Acta Sesión Ordinaria N°92 – 8 de enero de 2024

En Portezuelo, a ocho días del mes de enero del año dos mil veinticuatro, en el salón de sesiones, de Concejo Municipal se inicia la sesión ordinaria N°92 a las 15:10 horas, por parte del Presidente en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside la sesión el Alcalde Rene Schuffeneger Salas, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramirez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepulveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra. Se encuentran presentes el Administrador Municipal Don José Martínez San Martín; el Director de Control Subrogante, Don Esteban Yévenes; el Asesor Jurídico Don Luis Mora y el encargado de soporte y de transmisión en línea de la sesión, Don Luis Arriagada.

El presidente del concejo saluda a todos los funcionarios y da comienzo a la sesión en nombre de Dios y de la comuna de Portezuelo.

El presidente del concejo inicia la sesión rindiendo un minuto de silencio, un homenaje póstumo por el fallecimiento de la vecina de la comuna, la señora Marta Ramírez, viuda de Jara, que era la madre de funcionarios del DAEM y también de la casa central, además tiene relaciones de parentesco con funcionarios del municipio. Fue una persona muy entusiasta en participar en los grupos de adulto mayor, hace un par de semanas atrás, fue premiada en relación con una actividad desarrollada por estos grupos y extiende sinceras condolencias a la familia.

Primero: Aprobación del acta anterior.

El Presidente del Concejo señala que el secretario municipal está con permiso y quien le subroga está con licencia médica, que es Don Hernán Lizama. Por lo tanto, está subrogando el SECPLAN Rubén Figueroa.

somete a consideración del Concejo el acta de la sesión anterior, la N°91, de fecha 2 de enero de 2024, que fue enviada por el Secretario Municipal vía correo electrónico y servicio de mensajería Whatsapp. El Acta se aprueba por Unanimidad (**Acuerdo 92/495/2024**).

Segundo: Correspondencia recibida y Despachada.

El Secretario Municipal (S) saluda y da lectura a la correspondencia recibida.

- Solicitud de cambio de destino de subvención municipal de la Agrupación de Feriantes de Portezuelo, que solicita aprobación para cambiar los destinos de la subvención otorgada en un principio para la compra de implementos de identificación, tales como delantales gorros y otros. Como agrupación han decidido utilizar de mejor forma estos recursos, optando por la compra de toldos, ya que estos elementos se hicieron más necesarios para poder trabajar y dar uniformidad y orden a cada uno de los puestos. Si aprueba este cambio de destino, la rendición se realizaría, en un plazo no superior a 3 días desde su aprobación. Atentamente, Claudia Navarrete Zamudio, presidenta de la agrupación de feriantes de portezuelo.

El Presidente del concejo señala que no demora más esta esta solicitud que está haciendo este el grupo de feriantes, ellos fueron beneficiados el año recién pasado con una subvención y la verdad es que cambiaron el destino a última hora, por lo que ellos consideran que les puede servir mucho más. El Presidente del Concejo solicita la aprobación o rechazo del cambio en los términos solicitados. La Concejala Sra. Zamudio se inhabilita. Se aprueba por unanimidad (**Acuerdo 92/496/2024**).

El Secretario Municipal señala que no hay correspondencia despachada.

El Concejala Sr. Sepulveda señala que el martes pasado, se informó de un cambio que se produjo en la administración Municipal y la Secretaría Municipal y agrega que la naturaleza jurídica del cargo de secretario municipal es de suplencia, debido a que el titular en el cargo es el actual Alcalde y por el solo ministerio de la ley queda suspendido de sus funciones mientras ejerza como alcalde y eventualmente retorna a sus labores el 6 de diciembre, y por ello entonces cuando se dice secretario municipal subrogante, la realidad es que debería ser suplente.

Tercero: Cuenta del Presidente.

El presidente del concejo inicia su cuenta señalando estuvo viendo algunas situaciones que fueron comentadas en la sesión respecto de señalética que está colocada en algunos sectores y se agradece las sugerencias respecto de añadir flechas en las mismas y cambiar la ubicación de otras. El día 3,



aparte de una interminable cantidad de audiencias que se hacen en la mañana, estuvo solucionando un tema en el sector de Antequereo, relativo a un incendio que afectó a la familia de don Víctor Montecino. Esto fue avisado el mismo día a la delegación provincial para gestionar la vivienda de emergencia correspondiente y mientras tanto se ha visto el tema de ayuda social por parte del municipio. En este caso recuperar todo lo relacionado con la techumbre y también algunos elementos que se le entregaron como alimentos y algunos enseres. Así es que eso está funcionando bastante bien y comenta que hoy día hubo 3 funcionarios de la delegación presidencial provincial. Al mismo tiempo, agradece la permanente preocupación de la delegada, quien ha estado muy pendiente de este tema para solucionar a la brevedad el tema de la entrega de una vivienda de emergencia, mientras ellos están en una casa desocupada de un familiar sin ningún tipo de inconveniente, son un grupo familiar de 5 personas. También señala que ha solicitado al Administrador instruir la ejecución de cortafuegos por parte del municipio independiente de los oficios y conversaciones telefónicas con la Corporación Nacional Forestal para ver todos los temas de cortafuegos. Una especial preocupación está desde la semana pasada y hoy día funcionando la máquina motoniveladora haciendo los cortafuegos correspondientes, en todas las partes que los concejales mencionaron en alguna oportunidad en general hay bastante que hacer en la parte urbana, donde hay una mayor concentración de viviendas.

El jueves 4 de enero estuvo también viendo algunos temas relacionados con los cambios que se han producido ya que generan alteración en las subrogancias y también en las subordinaciones de algunos funcionarios.

El viernes 5 abordó la problemática de la entrega de agua ya que hay muchos problemas y en alguna oportunidad la persona que está a cargo en este caso el Secretario Municipal (S), don Jorge Zapata, se comunicó con la delegación provincial, además él con la Delegada provincial y con las empresas que están a cargo de la distribución de agua tras nueva licitación y que partió el día primero de enero del 2024 y que incluso ese día debieron haber entregado agua y no lo hicieron. La empresa planteó que se había solicitado sol un camión aljibe y una camioneta y un reparto de 20.000 litros diarios. Frente a este problema se sostuvo una reunión con funcionarios de la Delegación quienes aclararon que lo que se licita es un servicio de entrega de agua para todos los beneficiarios del sistema y no una cantidad determinada de vehículos ni de litros de agua.

El Presidente del Concejo señala que hoy ya se solucionó. Añade que la ha ido disminuyendo la cantidad de usuarios del sistema, han ido saliendo personas que tienen agua potable o que tienen algún tipo de suministro de agua. También dice que la cantidad de litros diarios que se entregan en Portezuelo bordea los 40.0000 y que eso comparado con otras comunas donde se entregan 3.000.000 de litros en el mes, demuestra que la Municipalidad ha hecho el trabajo, en que hay bastante control, porque lo que finalmente quiere la delegación provincial es optimizar los recursos y no estar gastando tanto dinero en la entrega de agua potable.

En la tarde del viernes estuvo en el sector El Sauce, donde estaba pendiente una cantidad de contenedores para las personas que habían sido beneficiadas por un proyecto anterior, así es que hizo las coordinaciones necesarias para que alrededor de 16 vecinos del sector pudiesen también tener su contenedor de basura, igual que en otros pendientes que se van a ir solucionando a través del tiempo. También ha ido a otros sectores, en este caso, Liucura donde ya se ha entregado y está en este momento haciendo un estudio para ir reponiendo algunos que se han roto en sectores como Llahuen, Carrullanca y algunos vecinos que también han solicitado estos contenedores más comunitarios. Ese mismo realizó la firma de convenio, este es un proyecto de que se hizo SECPLAN, por alrededor de \$120.000.000 de pesos fue aprobado para el mejoramiento de caminos rurales a través de la emergencia que se produjo por las inundaciones y el Gobierno regional dispuso de recursos para que se pudiesen arreglar caminos y esto consiste generalmente en arreglos en varias alcantarillas en diversos sectores de nuestra comuna, así que espera recibir rápidamente la transferencia de estos recursos.

El sábado y domingo estuvo pendientes de algunas situaciones que afortunadamente no ocurrieron como incendios y este lunes se ha producido otro amago incendio en el sector de Huacalemu donde seguramente va a haber una investigación porque se están haciendo muy frecuentes incendios, son provocados en estos sectores y ya esto lo tienen que ver Carabinero, Fiscalía o la PDI para averiguar finalmente esta situación.

El Presidente del Concejo señala que el martes 9 se hará una importante reunión para la entrega de los resultados del estudio hidrogeológico a cargo de una empresa y se realizará en la Biblioteca



municipal y se hará llegar la invitación por parte de SECPLAN a todos los Concejales, tal como se hizo llegar a los APR de la comuna.

Cuarto: Asuntos Nuevos.

Se está entregando la siguiente información:

- Ordinario número 1 de fecha 2 de enero del 2024, con solicitud de asignación especial transitoria para profesionales del CESFAM de Portezuelo.
- Modificación presupuestaria municipal número 1 con una distribución parcial del saldo inicial y para su explicación le concede la palabra a la Directora de Finanzas Pamela Hernández.

La Directora DAF explica la modificación presupuestaria número 1, que es una distribución de saldo inicial parcial, ya que hay saldos que quedaron comprometidos del 2023, que obviamente pasan como saldo 2024, sin embargo, a la fecha todavía no tiene un cálculo final, entonces pretende distribuir los que se necesita comprar más urgentemente y que estaban comprometidos en el presupuesto 2023 y esto es lo que menciona el Memorándum del administrador número 2 que va adjunto y en este se tiene, que el año 2023 quedó un presupuesto de \$60.000.000 para lo que era la ampliación del edificio de departamento de Finanzas, que era para 1 segundo piso de la oficina y ese monto pasa como saldo inicial, pero se va a incorporar distribuido de la siguiente forma:

- a) En la cuenta de mantención y reparaciones, \$50.000.000.
- b) En la cuenta de mobiliario \$3.500.000.
- c) En la cuenta de equipos computacionales y periféricos \$3.500.000.
- d) En la cuenta de accesorios computacionales, \$3.000.000.

Todo esto, como indica el memorándum para poder habilitar lo que es el ex daem donde ahora va a estar la oficina de los Derechos del Niño, Transparencia y DAF, entonces todo ese dinero es para poder tener una habilitación de todas estas unidades.

También se está distribuyendo, había quedado un monto en la cuenta de proyectos de fondos municipales de \$14.000.000, para 2 contenedores, y ahora se está distribuyendo dos cuentas:

- 1) \$7.000.000 para un container eventualmente.
- 2) \$7.000.000 se va a dejar para construcción de bodega.

Añade que se está evaluando en algún momento si es conveniente construir dos bodegas o en realidad una bodega y un contenedor.

Además, también en el presupuesto 2023, había quedado un presupuesto de \$7.000.000 para un firewall y este se está distribuyendo en la misma cuenta.

También se incorpora al memorándum número 1 de la dirección de control interno, ya que ellos habían dejado una solicitud de presupuesto, sin embargo, por ciertas circunstancias quedó fuera, entonces ahora se está tratando de incorporar, y que tiene que ver con un aire acondicionado y también para una plataforma digital de jurisprudencia activa.

Además, se incorpora el memorándum número 5 de la Secretaría municipal, desde donde se solicita solventar gasto de software y cuyo detalle va adjunto en la última hoja, donde básicamente son programas computacionales, equipos de comunicación para redes informáticas, enlace de telecomunicaciones, acceso a internet y un rack de pared. Eso es lo que se está incorporando todo como saldo inicial, algunos como arrastre y algunos como urgencia.

El Presidente del Concejo retoma la palabra para decir que también se está haciendo entrega de:

- e) Memorándum número 6 de fecha 4 de enero del 2024 para solicitar firma de contrato con la empresa Sergio Escobar y compañía limitada para la adquisición de vehículos municipales. En este caso es un minibus para el daem y reemplazar uno antiguo con fondos del FIGEM y dar mayores condiciones de comodidad a los alumnos. También esta incluida una camioneta que reemplazará alguna antigua de la Dirección de desarrollo comunitario,
- f) El memorándum número 7, que de fecha 5 de enero del 2024, solicita autorizar costos de operación y mantención del proyecto reposición centro de salud familiar comuna de Portezuelo código BIP 34480863-0. Añade que ya está en tierra derecha, frente a algunas situaciones referidas a la documentación que se debe entregar al Ministerio de Salud previo el RS y finalmente, obtener los recursos para licitar el centro de salud familiar. Concede la palabra al SECPLAN para que explique con más detalle.



El secplan, Ruben Figueroa, El Secretario Municipal Suplente explica que los costos de operación presentados son un requisito más para el proyecto del Centro de Salud Familiar. Ya se han estimado los costos totales de las obras civiles, la consultoría y los gastos administrativos. Este antecedente permitirá adjuntarlo al diseño y a otras certificaciones y aprobaciones del Servicio de Salud.

El siguiente paso es presentar estos antecedentes al Servicio de Salud, que luego los elevará al Ministerio de Salud. Este último se encargará de la revisión y, si es satisfactoria, recomendará el proyecto al Ministerio de Desarrollo Social para la asignación de recursos. Se espera obtener la aprobación y los recursos en marzo.

El certificado de costos de operación incluye los costos de Recursos Humanos y la proyección de estos costos con tasas de crecimiento al año 1 y al año 10. También se incluyen los costos de mantenimiento, aunque no hay un costo asociado en el primer año debido a que el edificio será nuevo y estará cubierto por la garantía de correcta ejecución. Estos costos son una proyección estadística.

El Concejal Sr. Ramirez consulta si el total del financiamiento será por parte del Ministerio de Salud.

El Presidente del Concejo responde que Sí, el proceso es sectorial porque involucra a varios ministerios. Primero, se entrega toda la documentación al Servicio de Salud, que la revisa y la envía al Ministerio de Salud. Luego, el Ministerio de Salud revisa la documentación y, si todo está en orden, emite una recomendación satisfactoria. Con esta recomendación, el Ministerio de Desarrollo Social puede financiar el proyecto. Aunque el proceso puede parecer engorroso, es necesario para asegurar que todos los aspectos del proyecto se han considerado y que se cumplen todos los requisitos.

El Presidente del Concejo concede la palabra a la funcionaria del DAEM, Constanza De La Torre para que explique la modificación presupuestaria N°1 del Departamento de Educación.

La funcionaria señala que en la modificación presupuestaria N°8 del 2023 en el cuadro de ingresos, se reconoció una cantidad mayor por recuperaciones de licencias médicas. Sin embargo, hubo una diferencia en la cuenta de otros, ya que en la cuenta de recuperaciones de licencias médicas se incluyó lo que se recuperó durante el periodo 2023, pero en la cuenta de otros se incluyeron los montos de años anteriores que aún están pendientes.

Además, en el cuadro de ingresos, en la cuenta de otros, se registró un monto negativo de \$39.000.777, que corresponde a los bonos que no llegaron en el mes de diciembre. Este monto tuvo que ser rebajado en el presupuesto, ya que se espera que llegue en enero.

En el cuadro de gastos, se reconoció un mayor valor por remuneraciones del código del trabajo, que también incluye los reemplazos. Para ajustar los saldos, se llevó el monto restante a la cuenta de arriendos, ya que en el año anterior hubo una observación en la que esta diferencia no se podía llevar a la cuenta de saldo final de caja, por lo que se decidió utilizar la cuenta de arriendos.

El Presidente del Concejo señala que se hace entrega del Presupuesto 2024 impreso a cada uno de los Concejales.

Luego, el Presidente del Concejo somete a consideración del Concejo la autorización para la firma de contrato de un proyecto largamente ansiado, relacionado con la instalación del sistema de tratamiento de agua para el servicio sanitario rural de Quitento, el cual en principio se veía tan simple como era la colocación o la instalación de un filtro y la verdad se tuvo que incorporar mayores recursos para que se pudiese hacer algo como corresponde y que va a solucionar los problemas de agua potable de ese sector a todos los habitantes. Menciona que el administrador municipal ha estado en contacto con el presidente del APR de quitento y es probable que mañana o pasado ya se esté aportando algunas horas de maquinaria en relación a que ellos con sus recursos, no es cierto, han invertido para la adquisición de un estanque de acero inoxidable, lo que es valorable desde ese punto de vista, porque han mantenido sus cuentas muy bien ejecutadas pasaran de un estanque a piso, de plástico, uno de acero inoxidable y por ello felicita a la gente de Quitento.



El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que en su carpeta no ve la información detallada del tema en cuestión y que esto no ocurría con el anterior Secretario Municipal y que desconoce si se envió por correo electrónico y que si eso fue así solo pudo haber sido el viernes y es poco tiempo para analizarlo.

El Presidente del Concejo solicita al Secplan Ruben Figueroa, en esta sesión Secretario Municipal (S), que explique el tema.

El Sr. Figueroa señala que en la sesión anterior, se entregó el memorándum de SECPLAN N°2, que detalla el proceso de licitación de un nuevo proyecto. Originalmente, este proyecto tenía una asignación presupuestaria de \$13.000.000 de pesos, pero tras una modificación, el monto aumentó a \$41.000.000 de pesos.

Se realizó un nuevo proceso de licitación en el que participaron la Unión Temporal de Proveedores, la Constructora Trabun e Hidrosuelo. Estas empresas presentaron sus propuestas y, tras un proceso de revisión de los aspectos administrativos, técnicos y económicos por parte de la comisión, no se presentaron mayores comentarios ni objeciones.

Finalmente, la empresa Unión Temporal de Proveedores Constructora Trabun e Hidrosuelo fue la adjudicataria del proyecto. Ahora se está solicitando la firma de contratos para este proyecto, que tiene un plazo de 60 días y la Unión Temporal de Proveedores Constructora Trabun e Hidrosuelo fue la única empresa que presentó una oferta.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que por lo dicho por el Director de SECPLAN, se rescindió un contrato de común acuerdo, se deja sin efecto con una empresa y consulta y si ahora se está pidiendo que se autorice la firma de contrato con la misma empresa con la cual nosotros rescindió.

El SECPLAN, Sr. Figueroa, responde que eso es correcto y aclara que no es el mismo proyecto, que es una figura técnica distinta.

El Concejal Sr. Sepulveda explica que resciliar es dejar de común acuerdo que un contrato que te genera obligaciones para las partes y que no hace exigible ni boleta de garantía ni multas, simplemente se deja sin efecto, pues las razones que se indican y que el no ha visto la resciliación. Entonces, se licitó de nuevo y expresa que se imagina que fue por licitación pública y que ahora se le está pidiendo el Consejo que autorice la firma de un nuevo contrato por \$41.000.000 con la misma empresa que rescilió el contrato anterior. Añade que le genera ruido que sea la misma empresa que dijo que no podía hacer ese contrato por las razones que se indicaron, y se le esté entregando ese contrato porque fue la única que ofertó, por lo que SECPLAN. Luego admite que no tuvo tiempo porque no se dió cuenta de los correos que se enviaron el día viernes y que con 2 días para analizar una licitación, es pedir mucho, sobre todo considerando que el sábado hubo muchas actividades en las cuales al menos él participó y el domingo también, entonces no, no hubo tiempo de verlo. Dice que le parece un tanto extraño, porque no es habitual resciliar y luego contratar con la misma empresa. Señala que siente que se presiona al concejo a una votación y aludiendo a razones de un bien superior y que se pide votaciones como muy urgentes y que a la postre, el siente que se convierte como en una práctica más que excepcional, a una práctica más frecuente. Dice que el piensa que al menos debe haber el tiempo suficiente para estudiar una licitación y si efectivamente llegó el viernes y hasta este lunes, es un tiempo bastante breve para haber realizado el estudio. Dice que no está objetando nada, solamente está haciendo un téngase presente que habría sido más oportuno que enviar la información el miércoles para poder imprimir lo que fuera necesario.

El Presidente del Concejo cede la palabra al SECPLAN, Sr. Figueroa.

El directivo municipal indica que sí es cierto que hay un proceso de resciliación del contrato en curso. Esto se debe a un problema técnico que la empresa no pudo resolver. Había una situación técnica que requería una modificación del proyecto técnico. Se proporcionó una explicación sobre el soporte de presión que el filtro podía manejar y que el proyecto técnico inicial presentaba un filtro con una capacidad de 5 bar, pero la red del proyecto demandaba una presión mucho mayor. La empresa no estaba en condiciones de suministrar un filtro que no estaba en el proyecto original, por lo que no era viable ejecutar el proyecto.



Ante esta situación, se aprobó una modificación presupuestaria con urgencia para poder volver a licitar. Con la asignación de recursos de la modificación presupuestaria, se licitó un proyecto diferente, es decir, un filtro diferente, aunque el concepto general del proyecto sigue siendo el mismo, el aspecto técnico es diferente.

Por un lado, se llevó a cabo la resciliación del contrato y, paralelamente, se realizó la licitación. Solo hay una empresa involucrada, por lo que no se requiere un análisis más profundo. Esta urgencia en la modificación y la presentación en la primera sesión del Concejo tiene como objetivo resolver una situación que actualmente está afectando a los vecinos y lo que se quiere es asegurar de que tengan un suministro de agua seguro.

Hoy día, los vecinos están lidiando con meses de incertidumbre sobre la calidad del agua que están bebiendo y frente a esta situación, se presentan todos los antecedentes necesarios para que el Concejo pueda tomar una decisión hoy. Si hay algún antecedente adicional, siempre lo ha hecho saber. Se envía al secretario municipal el memorándum y el enlace correspondiente. Desconoce, dice, si alguien más del Concejo ha podido revisar esto, pero es una empresa y las condiciones de la licitación no han cambiado en su forma. Sin embargo, el proyecto técnico fue el que cambió. Ante esta situación, estamos proporcionando una solución técnica a los problemas de agua que enfrenta actualmente el sector de Quitento.

El Concejal Sr. Sepulveda dice al alcalde y director de SECPLAN que Quitento hace mucho tiempo que está con el problema del agua. Esto ya no es que sea de ayer o antes de ayer, hace varios meses atrás del año pasado que estaba con esta situación, el Concejo se informó de la necesidad de una resciliación porque se estimó que debía pasar por el concejo porque como no superaba las 500 UTM, se firmó el contrato y los concejales no tenían conocimiento de que había ese acuerdo, esa voluntad de contratación con una empresa, que se enteraron de manera tangencial. El Concejal Sr. Sepulveda reitera que no está cuestionando, que el tema agota su capacidad y que su tolerancia a ciertas situaciones es cada día menor. Dice que le agota que se les entregue una información y se pida en 48 horas votarla y aprovechando las mayorías que hay en el concejo. Agrega que para él es importante votar con conocimiento del proyecto del programa y dice que no es un cuestionamiento al alcalde o al fondo del tema. El concejal menciona que el lunes fue feriado y la semana del Concejo fue corta, lo que afecta la disponibilidad de tiempo para estudiar y votar. Destaca que algunos concejales participan más en actividades, mientras que otros menos. Expresa la importancia de tener tiempo para analizar la información, especialmente al recibir documentos a través de enlaces en lugar de carpetas físicas. Aunque reconoce que no es experto en aspectos técnicos, se preocupa por garantizar que los procedimientos sigan la normativa. En relación con el sector de Quitento, indica que estuvo allí el fin de semana y destaca la relevancia de que las acciones se realicen dentro de los plazos establecidos. El Presidente del Concejo dice que se producen inconvenientes que nadie quisiera prolongar. Sin embargo, depende de la voluntad de cada persona y del tiempo que tengan para estudiar estas situaciones y recuerda que se aprobó la modificación presupuestaria y el gasto, que se aceleró este trámite por varios motivos, como el fin de año y la semana corta. Puede que se haya enviado el día viernes 5. El concejal insiste constantemente en el tema del enlace, que puede ser complicado y que a veces es preferible imprimir algunas hojas, pero valora su disposición frente a esta situación.

El presidente cede la palabra al Concejal Sr. Ibañez.

El Concejal Ibañez dice que todos conocen la situación apremiante de la sanitaria rural de Quitento y esperan una solución pronto. En cuanto al concejal Sepúlveda, él afirma que cumple con su labor de revisar todos los documentos y expresa que él no ve ninguna falta de tiempo, porque se entregó la solicitud de autorización de firma de contrato en la sesión pasada, junto al ID de la licitación para revisarla.

El viernes a las 11:23 horas, se envió un correo electrónico con más antecedentes, en el que estaba copiado el concejal Sepúlveda, a pesar de que él dijo no haberlo recibido. Añade que el concejal Sepúlveda hizo una exposición señalando falta de tiempo e improvisación, y que se entregaban documentos con 2 días de anticipación y eso no es así. Continúa diciendo que hace 30 minutos, el concejal aprobó un acta donde está mencionado el tema y que ahora señala que no ha tenido la oportunidad de revisarlo. En esa acta, y también en el memorando N°2 de Secplan, están estos antecedentes, solo es necesario ingresar el ID.



Respecto la postura del concejal Sepúlveda en que señala que quiere hacer el trabajo para lo que está mandatado como concejal, dice que todos los concejales también lo hacen, revisando los documentos que se ha entregan. Lueo asevera que esta licitación en particular ha cumplido todos los plazos, desde la entrega del memorándum el martes pasado hasta la entrega de más información el viernes pasado. En ningún caso se entregó con 2 días de anticipación. Solo quería mencionar eso porque aquí no es que un concejal trabaje más que otro o revise los antecedentes más que otro, sino que todos recibieron todo y lo han visto desde el martes pasado.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Concejal Sr. Ramirez.

El concejal Sr. Ramirez dice que se debería evitar analizar y cuestionar ciertos procesos, cuando en realidad lo que debería preocupar es el fondo, lo que se busca y se necesita para los vecinos. Existe una preocupación por dar respuesta lo antes posible al sector de Quitento. Hace dos años se inauguró el agua potable rural en el sector de Quitento como Concejo Municipal y desde entonces se ha estado trabajando en la necesidad de un filtro. Esto no es porque no se quiera hacer, sino porque hay un proceso administrativo que se debe cumplir. Inicialmente, el filtro iba a ser de una característica menor, pero tras el estudio se requiere una mayor capacidad. La información se entrega explícitamente y por parte de SECPLAN y se hace llegar la información el viernes pasado con más antecedentes sobre el proceso, obviamente tras una resciliación del contrato anterior con la empresa. Se debe ver tanto la forma como el fondo. Se reafirma que se tuvo la oportunidad de aclarar la duda, se tuvo la información y, al igual que el resto de los concejales, también tiene varias actividades, recibe invitaciones y participa en las actividades, pero como se ha dicho, la principal función para una transparencia activa es analizar los documentos, fiscalizar los procesos y prepararse para los concejos municipales. Dice que el cree que como Concejo Municipal, se está en condiciones de agilizar este proceso y proporcionar una solución a los vecinos lo antes posible. Esto es especialmente importante debido a la calidad del agua que están consumiendo y dice que cree que están todas las condiciones para poder someter a votación este asunto.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que no quiere ser majadero en sus argumentos, pero este Concejo que le ha tocado integrar en el durante estos casi 3 años no ha sido precisamente un ejemplo de rigurosidad al momento de aprobar licitaciones y de obviar procedimientos legales, utilizando mayorías circunstanciales al interior del mismo, muestre de ello es lo ineficiente que fue el Concejo o lo poco fiscalizador, con el proyecto de la pérgola, lo mismo con las soluciones individuales de agua potable del sector poniente que están abandonadas por proyectos que no tienen hoy día solución y no van a tener posiblemente ya dentro de la actual administración, y responde al Concejal Sr. Ramirez, que en Derecho la forma importa, los procedimientos importan, o sea en la forma y el fondo, primero se aborda la forma y después se aborda el fondo.

El Concejal Sr. Ramirez pregunta si aprobó la pérgola.

El Concejal Sr. Sepulveda dice que no está hablando de la pérgola, está hablando de los procedimientos y la fórmula, entonces dice que la forma y el fondo para él es importante para el concejal y frente a lo señalado por Concejal Ibáñez de que el martes, cuando estuvo el SECPLAN (S) Aníbal De La Fuente, hizo una exposición y que ahí tenía que haber surgido las preguntas, pero él dice que las pregunta, surgen cuando al estudiar los antecedentes y estos estaban a disposición desde el día viernes y que se le diga el que hay que entrar a mercadopublico con el ID, esa no es su función y que es la autoridad la que debe entregarnos todos los antecedentes para que el Concejo vote fundadamente. Como se dijo que estaba la política de ahorro de papel, que está bien porque hay una política ecológica, y entrega un enlace, a su modo de ver no es la mejor manera de hacerlo.

Luego dice que quisiera reiterar este punto para evitar la repetición del mismo discurso que se expresó en Carrullanca, donde se afirmó que me oponía a que el sector tuviera acceso a agua potable cuando su oposición en aquel sector se centró en el hecho de otorgar el contrato a una empresa que no había cumplido con los requisitos de las bases. En esa ocasión, mencionó que se necesitaban tres obras de experiencia, y la empresa seleccionada no contaba con ninguna. Es importante aclarar que su postura en Carrullanca se limitaba a este tema específico y no a un rechazo general del proyecto.

Quiere dejar claro dice, que no está cuestionando la necesidad del sector de Quitento porque conoce a fondo este sector durante los últimos 25 años, no solo en términos de necesidades de agua, sino



también en otros aspectos y que aunque reconoce la urgencia en algunos casos, a ocho meses de la finalización de este Concejo, cree que es crucial abordar este asunto con prudencia, se debe considerar y si es posible aceptar una premura temporal en ciertos casos, sin abusar de la solicitud de documentos en línea. En su postura, no se opone a los procedimientos ni a las licitaciones; son procesos importantes que deben cumplir con las normativas establecidas y la responsabilidad como concejo es votar de acuerdo con la ley, especialmente en la firma de contratos que involucran a la municipalidad.

El Presidente del Concejo señala que es crucial tener en cuenta un tema importante en este momento, sin desviarse del asunto principal. En ocasiones, se actúa de cierta manera, y no va a cambiar la postura en este momento. Actualmente, se está enfrentado a situaciones en las que se ha declarado desierta la licitación para la multicancha con pasto sintético y los arranques domiciliarios de Llahuen Alto, un proyecto avaluado en \$270.000.000 de pesos. También hemos declarado desierta la licitación para las mejoras en la multicancha de El Sauce. Es necesario destacar que se ha tomado la decisión de declarar desierta la licitación y volver a convocar a nuevas propuestas. Dice que espera que alguna empresa pueda participar en este proceso y esto demuestra que no solo le interesa el resultado final, es decir, el fondo del proyecto, sino que también le preocupa la forma en la que se lleva a cabo estos procedimientos. En este momento, se está enfrentado a cuestionamientos sobre la capacidad del municipio para actuar, especialmente en lo que respecta a la convocatoria rápida de licitaciones.

Es importante señalar que nadie ha ido a Carrullanca a difundir información errónea sobre las acciones del Concejal Sepulveda. Es evidente que algunos pueden interpretar de manera diferente, pero quiere dejar claro que está tomando decisiones basadas en un enfoque responsable tanto en el fondo como en la forma.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que así fue.

El Presidente del Concejo consulta quien fue que dijo eso.

El Concejal Sr. Sepulveda responde que se lo dirá en privado.

El Presidente del Concejo que comprendo la importancia de abordar este tema en privado. Sin embargo, quiere aclarar que personalmente le informaron el presidente y la secretaria, quienes afirmaron haberlo visto en esta misma situación. Por lo tanto, no se debería aprovechar este tipo de situaciones porque quiere evitar que esto se convierta en algo similar a lo que hacen los políticos de más alto nivel. Este es un Concejo en una comuna pequeña y el objetivo es lo mejor para toda la comunidad. No se trata de realizar acciones significativas, como armar un proyecto de \$20.000.000 y destinar \$8.000.000 de otro proyecto para abordar un problema en Quitento. En lugar de eso, podría haber resuelto la situación con los 13.000.000 que inicialmente se destinaron, evitando recurrir a otras fuentes. Entiende que, en el fondo, el concejal Sr. Sepulveda, se documenta y lee más que otros colegas, lo cual es positivo. Sin embargo, quiere asegurarles que cuando propone situaciones desde aquí, no está buscando que el Concejo cometa errores frente a alguna situación. La tranquilidad de todos debe ser que las propuestas están respaldadas por un análisis responsable y un deseo genuino de mejorar la situación en la comuna.

El presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez señala que no considera que este Concejo haya sido desprolijo. Dice que el concejal Sr. Sepulveda acaba de mencionar distintas obras que se han votado por mayorías circunstanciales, como la pérgola y soluciones individuales, él las votó todas a favor, incluso mencionó la licitación de las cuentas corrientes, un comentario positivo sobre cómo beneficiaría a la municipalidad. Es importante destacar que la única licitación en la que votó en contra fue la del APR de Carrullanca, y ninguna licitación ha sido aprobada por mayorías circunstanciales como se mencionó. En este Concejo Municipal, creo que el concejal siempre ha tenido problemas con el tema del link o el id, que es lo que todos están acostumbrados a revisar en las distintas licitaciones en el mercado público. Aunque hay un acuerdo al inicio de este periodo para que todos los documentos superiores a las 10 páginas sean enviados por correo electrónico, propone que se tome un acuerdo para que alguien, posiblemente el presidente, se encargue de entregar impresos los documentos al concejal en cuestión. Recuerdo que antes, cuando trabajaba con el concejo, alguien nos entregaba la información en persona, evitando así malentendidos sobre la entrega de la documentación.

Entiende que revisar la información a través de un ID de mercado público puede no ser de su preferencia, pero creo que el señor alcalde podría buscar soluciones a estos problemas recurrentes. Propone que se le entregue impreso al concejal Sr. Sepúlveda toda la documentación relacionada con licitaciones, lo que evitaría malentendidos y facilitaría su revisión de antecedentes aunque en el caso



de imágenes, a veces, no son claras en el papel. Es simplemente una propuesta para mejorar la eficiencia y evitar problemas en el futuro.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramirez.

El Concejal Sr. Ramirez señala que quiere destacar que este no es el primer incidente de este tipo, y está dentro de la normativa y del reglamento comenzar de manera diferente si hubiéramos recibido la información a tiempo. Hoy ya habríamos tenido que someter a consideración este asunto, que ya se había discutido en la sesión anterior. No estamos justificando una acción que no se cumplió, como ha expresado claramente el concejal Sepúlveda, quien no se siente en condiciones de votar a favor debido a la falta de tranquilidad en el proceso.

En realidad, recibimos la tabla como de costumbre, ya sea los viernes o sábados, con los puntos a tratar en la sesión, tanto ordinaria como extraordinaria. El tema de someter a consideración venía explícitamente tratado, y los documentos pertinentes fueron anexados, al menos en lo que respecta a mi acceso. El problema se ha generado porque el concejal Sepúlveda afirma que no analizó, estudió ni leyó el documento, y creo que no debería responsabilizarse un punto que no está siendo planteado en este Consejo para someter a consideración. Él tendrá sus argumentos y los expresará, y si su rechazo es coherente con sus razones, las dará a conocer para mayor claridad. En realidad, señor presidente, creo que este tema no debería ocupar más tiempo de la sesión, considerando que el proceso está bastante claro.

El presidente del Concejo cede la palabra a la Concejala Sra. Zamudio.

La Concejala Sra. Zamudio señala que es importante aclarar a los vecinos que nos están observando, que ella, al igual que todos, recibió esta información el martes de la semana pasada, y se reenvió el viernes por correo, confirmando que la forma de entrega fue la correcta. El objetivo final de este Concejo es beneficiar a los vecinos, y eso es lo que prima en nuestras decisiones. Espera poder resolver de una vez por todas un asunto tan importante como este y brindar la solución que se necesita. El Presidente del Concejo somete a consideración la autorización de firma de contrato con la empresa adjudicada para la instalación de filtro en el Sistema Sanitario Rural de Quitento.

El Concejal Sr. Ramirez señala que, habiendo estudiado el antecedente, cree estar en lo correcto y aprueba la moción.

La Concejala Sra. Zamudio aprueba.

El Concejal Sr. Ibáñez dice que, habiendo revisado todos los antecedentes, aprueba.

El Concejal Sr. Sepúlveda, reitera que en ningún momento se ha opuesto a que la gente del sector de Quitento tenga una mejor calidad de agua, la cual ha estado esperando durante varios años. Dice que renunciará a su rol fiscalizador y considera que, si se les entrega un documento, 48 horas antes de se envían los enlaces con la información, habría sido mejor entregar toda la información con más tiempo. Entiende que, por un problema de deformación profesional, enfrente mayores exigencias al estudiar, votar y analizar y aunque no tiene todo el procedimiento en sus manos, no quiere que la gente de Quitento crea que está en contra de solucionar su problema de agua potable. Dice que no es lo suficientemente ingenuo como para darle gusto a algunas personas, incluyendo a quienes están presentes en esta sala, al rechazar un mejoramiento del sistema de agua potable. Considera que es una mala práctica que se nos entregue información en el último momento o última hora. Si toda esta información estuviera disponible, habría podido revisarla el martes, miércoles o jueves, en lugar de recibirla el viernes. No obstante, lo anterior, aprueba la firma del contrato.

El Concejal Sr. Oviedo, aprueba.

El Concejal Sr. Iturra, aprueba.

Se aprueba la firma de contrato por unanimidad de los Concejales presentes (**Acuerdo 92/497/2024**).

Quinto: Incidentes.

El presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ramirez.

El Concejal Sr. Ramirez señala que, lo primero que va a manifestar en espacio de incidente en base a una preocupación y consulta constante también por parte de los vecinos del sector de Rincomavida y se imagina que a varios de los colegas concejales, al presidente del concejo, preguntan qué sucede con la pavimentación de esa ruta y en realidad ha dado respuesta con la gestión y a la consulta que hizo en su momento hace varios meses atrás con el seremi de Obras Públicas donde se manifiesta de



que, en definitiva esa ruta no tiene presupuesto, o sea, no hay recursos para poder ejecutar esa obra. Luego pregunta si hay alguna información más actualizada o que gestión se ha hecho dentro de algún tiempo y de qué forma poder colaborar como Concejo Municipal. Cree que aquí ya se debe ser firmes y actuar como equipo, como Consejo Municipal, de tal forma de poder ir presionando a las autoridades, a todo nivel, porque hay compromisos de Estado más que de gobierno, porque esto viene desde el gobierno anterior, donde inclusive estuvo el ex intendente Martín Arrau, concejales que también están en ejercicio actualmente, también el Alcalde manifestando de que esto se iba a concretar dentro de algunos meses a posterior a esa declaración y ya han pasado más de 2 ó 3 años y aún no hay respuesta, por lo que la comunidad también está un poco inquieta y creo que debe también tratar de colaborar y si es necesario aportar también como cuerpo colegiado de concejales. Creo que nadie va a estar en contra de poder y colaborar en esas gestiones.

Luego señala que en el mismo sector de Rincomávida le manifiestan constantemente, la necesidad de un foco solar o de otro tipo para poder instalarlo ahí en el en el paradero que está en la intersección con la ruta que une hacia el sector de El Sauce. Hay gente que sale o que está a la espera desde muy temprano y como una forma preventiva, también sería súper bueno instalar un foco en ese lugar.

Respecto del tema de La Pérgola, que sacó a colación el concejal Sr. Sepúlveda y que también el concejal Sr. Iturra lo manifestó en su momento, la malla que se utilizó para poder cerrar el perímetro de los trabajos que se desarrollaron en su momento impide la visibilidad de lo que es la entrada por Baquedano, y sería súper bueno provisoriamente, instalar un letrero Ceda el paso o pare o precaución, ya que los vecinos que viven ahí cerca de esa intersección le han manifestado que han habido bastante inconveniente y la idea es prevenir antes que ocurra un accidente.

Sobre el tema del del reparto de agua, dice que tuvo bastantes llamados de algunos vecinos de algunos sectores que recibían este elemento vital y que tuvieron algún inconveniente durante la semana recién pasada y que el presidente del concejo ya ha sido bastante claro en lo que ha sucedido y cómo se ha gestionado y que desde el día de hoy no debiese haber inconveniente con la empresa que reparte este elemento vital. También agradece por los contenedores de basura que también se entregaron en el sector de El Sauce, donde también estuvo colaborando y articulando dar respuesta un poco a la gran cantidad de vecinos del sector. Sobre el tema de los contenedores dice que le ha llamado mucho la atención sobre los contenedores de basura comunitarios y que habría que plantearlo en la Unión comunal de la Junta de vecinos, porque es una buena acción, es una buena estrategia, una buena dinámica para juntar la basura y que el camión recolector pueda extraerlo, pero se está viendo de que el camión recolector retira la basura el día lunes por la mañana y el lunes por la tarde contenedores ya están llenos de basura y así permanece durante toda una semana. Entonces, los mismos vecinos dicen que se están convirtiendo en microbasurales en el sector, entonces, se debe analizar y corregir.

Por último, dice el Concejal Sr, Ramirez, hace varios concejos de atrás, ya se ha manifestado que se dio lectura a una carta del funcionario municipal Sr. Guillermo Llanos que sufrió un accidente que se encuentra actualmente con licencia médica y se imagina que ya se le dio respuesta a ello y le gustaría tener en la próxima sesión copia de esa carta.

El Presidente del Concejo señala que se ha reunido con varios vecinos y presidentes de Juntas de Vecinos y se ha logrado solucionar el problema de la basura en algunos sectores, evitando la creación de microbasurales cuando se llenan los contenedores colectivos, tal como planteó el concejal señor Ibáñez el año pasado. Por otro lado, es importante considerar que, independientemente de que se puedan agregar más contenedores, es necesario tener una conversación posterior para determinar en qué sector se pueden ubicar, porque si no se instalasen ocurrirían más problemas. En el caso del sector de El Sauce, se ha hablado de descomprimir los contenedores colectivos entregando contenedores individuales y dice que eso podría ser una solución efectiva, ya que, de lo contrario, podría haber soluciones radicales como no colocar contenedores colectivos en ciertas áreas debido a los problemas que generan, pero el problema es que qué haría la gente con su basura y ello podría traer aparejado lo que ya ocurría antes que ver basura en los esteros o incluso quemar de estas. Por eso es necesario tener una conversación sobre dónde colocar los contenedores. Si es necesario, cuando dos contenedores estén llenos, se podría colocar un tercero en una ubicación estratégica. La idea es que ningún vecino quede sin la posibilidad de tener un contenedor individual y que aquellos que no quieran eso, puedan acceder a un contenedor colectivo sin provocar atochamientos. Informa, además, que se han colocado contenedores en sectores donde algunos se han roto, específicamente en los sectores de Carrullanca y Llahuen, y se han visto acciones vandálicas en los sectores de



Los Planes y Los Pinos, los que serán repuestos y estamos estudiando la posibilidad de ampliar el recorrido para incluir más contenedores colectivos, según las solicitudes de las personas. Sin embargo, esto podría implicar un recorrido un poco más largo.

El Concejal Sr. Ramirez dice que en las redes sociales manifiestan, en la transmisión en vivo, que se entregue basureros a los que necesitan no a los que ya tienen y que sería bueno aclarar que se entrega por única vez o han existido casos donde se ha vuelto a entregar a una segunda persona y cómo se debe hacer para quienes tal vez no han accedido a un contenedor.

El Presidente del concejo responde que cada contenedor tiene un número y no se repiten, se entregan en comodato, y se firma por parte de quien recibe, puede haber casos donde se pide para un hijo y la mamá y el papá, eso ya es un tanto complejo y las inscripciones están abiertas en forma permanente en secplan y a medida que se pueda, se adquieren y se entregan. Informa que esta vez se pudo adquirir 100 unidades y es lo que se han estado entregando.

El Presidente del Concejo concede la palabra para el tiempo de incidentes a la Concejal Sra. Zamudio.

La concejal Sra. Zamudio dice que el primer punto, es por la preocupación de los vecinos que viven cerca de la garita "El Piojo" tiene ya que hay tres perras con crías y se encuentran en la garita. Los vecinos les llevan alimento y han llenado la garita de cajas para que puedan dormir. Lamentablemente, los vecinos no pueden hacer uso de la garita y no hay una institución que se haga cargo de estos animales, que han sido abandonados irresponsablemente. Los vecinos solicitan que el municipio colabore de alguna manera, quizás facilitando un veterinario que visite el lugar como solución temporal, sugieren utilizar a las perras que se encuentran en la garita para detener la inseguridad. Si esto no es posible, solicitan que un veterinario del municipio visite el lugar y busque una solución, ya que también se han producido peleas entre los perros y las mascotas de los peatones, poniendo en riesgo a los vecinos que viven en el lugar.

Como segundo punto, una usuaria del CESFAM relató una situación que ocurrió el viernes 5 de enero alrededor de las 21:30 horas donde la TENS de turno se encontraba en el interior del establecimiento con alguien en el box y tardó bastante en acudir a la puerta cuando la usuaria tocó el timbre. Cuando finalmente lo hizo, trató a la usuaria de manera poco cordial, le impidió la entrada y le dijo que no había doctor. La usuaria es diabética y había acudido por otra complicación de salud. La tens no le realizó ningún examen físico ni tomó sus signos vitales para corroborar su estado de salud. En cambio, le dijo que tomara asiento y esperara afuera hasta que llegara la ambulancia. La usuaria enfatiza que la funcionaria se encontraba sin su identificación ni credencial, con un aspecto bastante desarreglado y no apropiado para el cargo que desempeña. Al exigirle su nombre, la funcionaria solo se lo dio de manera verbal. La usuaria planea hacer un reclamo presencial lo antes posible para que estos hechos no vuelvan a ocurrir. Hace un tiempo, la usuaria también hizo un reclamo por otra funcionaria que aún no ha sido respondido. Expresa su profunda decepción con el sistema de atención y trato al usuario que se está ejerciendo en el CESFAM de la comuna. La concejal Sra. Zamudio dice que Es lamentable lo que ha ocurrido, como relata la usuaria, pero también hay que tener una respuesta por parte del CESFAM. Lamentamos mucho que, a pesar de los esfuerzos de la Comisión de Salud y del director del CESFAM para mejorar la atención a los usuarios, ocurran este tipo de situaciones. Dice que le gustaría que se pudiera investigar lo que ocurrió en esta situación. La usuaria dice que la persona afectada, va a hacer su reclamo, por lo tanto, espera también que se le responda.

Otro punto expuesto por la concejal tiene que ver con el interés de los vecinos de varios sectores en contar con un punto de reciclaje para el vidrio y el plástico y señala que la encargada del sistema medioambiental municipal, habría comentado en una oportunidad que se tenía que hacer convenios con empresas que se comprometieran a retirar lo que se vaya reuniendo en los diferentes puntos y a ella le gustaría saber si ya hay una respuesta a los vecinos y aprovechar también que ellos están entusiasmados en ubicar en algunos sectores lo que cree que beneficia a todos, ya que eso no iría a parar a un barranco, y se evitaría también el riesgo de incendio.

La concejala señala que varias personas, entre dos o tres, le han informado que han presentado solicitudes y están aguardando la visita del asistente social. Han contactado al municipio y les han informado que la falta de vehículos está causando retrasos en las visitas domiciliarias. Le gustaría obtener más información al respecto para poder ofrecer respuestas adecuadas a los vecinos.



El Presidente del concejo señala que está a la espera de los reclamos formales de la persona que indica primero en el tema de salud, porque él piensa que partiendo por el alcalde y todos los concejales y todos los que están presentes, lo único que quieren es que haya buena atención en salud y como la concejala Sra. Zamudio dijo, se hacen los esfuerzos necesarios para que no se produzca este tipo de inconvenientes. Si hay que implementar medidas que correspondan frente a esta situación, si se demuestra claramente que ha habido una muy mala atención, se harán las correcciones que correspondan. En el tema de las ayudas sociales, informa que se reincorporó después de casi 2 años, una asistente social que estuvo pasando por un grave problema de salud. Ella tiene media jornada a contrata en la unidad de intervención familiar y media jornada a Honorarios, para todo el apoyo social. La Municipalidad realiza una gran cantidad de visitas domiciliarias de distintos programas y es difícil conseguir un vehículo, está muy presionado e incluso con conductores y sí se dejan los viernes para que la asistente social salga a realizar los informes sociales referente a las solicitudes que se presentan durante la semana, en algunos casos pueden demorarse aquí. Hay casos que quedaron desde el año pasado en relación con ayudas sociales y no se puede entregar ayudas en base a los que se dice, sino en base a un informe previo de la asistente social y eso es lo que a veces demora, pero si está tratando con el administrador, de dejar los viernes a una persona con dedicación exclusiva todo el día para que no se produzca, una cantidad excesiva de informes sociales y poder entregar la ayuda que merecen las personas.

La Concejala Sra. Zamudio consulta por el médico en el CESFAM porque el relato de una persona dice que el viernes no había médico, así como otras personas dijeron que el sábado tampoco estaba, entonces pregunta si estaría con licencia o va a continuar así los fines de semana.

El Presidente del concejo señala que es parte de la investigación y son casos que se han producido y señala que existe una persona en capacitación, otro en vacaciones y es posible que no haya alguien para ese turno y quizás haya sido ese fin de semana y hubo algunos inconvenientes. El doctor Einstein Henríquez está de vacaciones y para esa investigación es necesario que la persona haga el reclamo correspondiente.

El Presidente del concejo cede la palabra al Concejal Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez expresa su agradecimiento en la intervención que señala el presidente del concejo con respecto al agua potable, varios vecinos señalaron la inquietud, ahí tuvo la posibilidad de hablar con el ex administrador los primeros días y actual secretario municipal, don Jorge Zapata, específicamente con respecto al sector que se vio más complicado que fue El Sauce, donde la entrega de agua potable que pasaba generalmente los días martes, pasó recién el día viernes. La inquietud fue resuelta en parte por y dice que sería bueno, si a seguir pasando dos veces a la semana porque tiene entendido que esa es la normativa, pero ahora solo estaba pasando solo una vez por semana.

Luego señala que uno de los importantes acuerdos de la Comisión de Salud fue la construcción con recursos municipales de la sala de rehabilitación y le gustaría instalar una mesa de trabajo, SECPLAN, Departamento de Salud municipal y el CESFAM poder iniciar eso y agilizar esto en el tiempo, ya sea con características técnicas que debe tener esa sala y saber hasta dónde se puede llegar con los recursos que son establecidos por parte del municipio.

Lo otro es el presidente, es la inquietud que él tiene y que también varios vecinos con respecto al bacheo que se está haciendo el ingreso a la comuna de Portezuelo, y señala que no está siendo completo el trabajo, porque están quedando muchos de estos baches sin ser considerados y cree que los metros cuadrados que fueron incluidos en la licitación no serán suficientes para cubrir todo esto. Dice que él consultó en su momento si era un recarpeteo completo y la respuesta fue que se iban a hacer dependiendo del bache que estuviese establecido. Ha visto que se han ido solo rellenando alguno de los baches y en un solo tramo se generó el recarpeteo completo que fue al inicio de la zona urbana entrando por el oriente. El concejal sugiere hacer una modificación presupuestaria adicional, porque cree que no va a ser suficiente con los recursos que se destinaron y hay que hacerlo completo.

Luego el concejal señala que los camiones recolectores de basura, y ya lo señaló el presidente del concejo que hace un par de meses, o tal vez el año pasado, él señaló de la problemática que podían traer estos contenedores grandes en varios lugares y que en algunas comunas ya las estaban retirando por los microbasurales que generaban. Es su propuesta que al haber 2 camiones recolectores de basura, sería importante aumentar la cantidad de horas con los dos camiones de basura funcionando



porque le ha tocado ver a los funcionarios de los camiones de basura que están trabajando tiempo adicional, puesto que el camión que se compró en el último tiempo señala una cantidad de toneladas que iba a soportar, y eso es menor que las que tiene el camión antiguo. Señala que es preocupante porque tienen que hacer dos turnos, para ir a depositar la basura a Chillán. Respecto del problema de los basureros domiciliarios cree que ese problema se solucionaría analizando que tiene que ver con la entrega de basureros por parte de los programas del Gobierno regional y que se entregan a la Junta de vecinos y aquellos basureros que se entregan por parte también del GORE, pero que son entregados por parte del municipio. Eso puede estar provocando que se entregue un doble beneficio. Cree que es importante saber sobre si en la municipalidad existe registro de los contenedores que en se entregan a la Junta de vecinos por parte de los proyectos que ellos postulan al Gobierno regional.

El Concejal se refiere a los cortafuegos, dice que el director de Seguridad Pública, don Adán Zapata, en su momento solicitó una nómina al sector de Buenos Aires para poder realizar cortafuegos, para pasar máquina y realizar cortafuegos y le gustaría saber para cuándo está planificado ese trabajo porque entiende que las maquinarias están a cargo del Administrador.

El Presidente del Concejo señala que es importante considerar y que esté en conocimiento de todos que el tema del bacheo es eso y no es recarpeteo entonces se solucionan los problemas más graves en base a los 500 m² que están en el presupuesto y quizás con el saldo inicial de caja puede haber aumentos de presupuesto para ese fin.

El tema de los camiones recolectores de basura es más complejo porque tener dos camiones basureros funcionando, involucra tener más conductores y la demora en la recolección se debe a la altura del alzacontenedor del camión nuevo, no es que tenga menor capacidad de tonelaje.

Respecto de la sala de rehabilitación es algo que hay que hacer y puede ser tema de la comisión.

En el tema del registro de los basureros es algo que ya se hace, independiente de que sean proyectos, el municipio lleva un registro y con número. La idea sería ir sobre lo otro. Insisto, que de haber un lugar donde esté complicado el tema del microbasural puede colocar otro.

El Concejal Sr. Ramirez dice que, en Cucha Urrejola, donde está el complejo de las piscinas, se requiere un segundo contenedor de 1100 litros.

El Presidente del concejo descarta lo que hacen otras comunas que sacan los contenedores.

El Concejal Sr. Sr. Ibáñez señala que la propuesta era tener utilizar los dos camiones para poder descongestionar la recolección para evitar contenedores llenos porque afecta a las personas que viven cerca se genera un problema por el aumento de moscas, problema de olor que finalmente están toda la semana con eso, entonces tal vez aumentando la frecuencia de los camiones se podría resolver antes de que se transforme en un problema.

El Presidente del concejo señala que es algo que se debe estudiar y luego cede la palabra al Concejal Sr. Sepulveda.

El Concejal Sr. Sepulveda parte su intervención manifestando su pesar por el fallecimiento de la Sra. Marta Ramirez y dice que la familia Jara Ramírez, es una familia grande con miembros que trabajan en la municipalidad, con los cuales ha tenido durante muchos años una cercanía y reconoce al también fallecido Jose Roel Jara Fernández que fue de los fundadores del cuerpo de bomberos de Portezuelo, fue un funcionario de salud por muchos años. En segundo se refiere al tema de los bacheos y dice que siempre va a dar que hablar porque la pregunta por qué se tuvo que llegar a estar reparando. Recuerda que el camino lleva más de 15 años, fue inaugurado en su momento por el presidente Ricardo Lagos y el camino de la parte central quedó impecable, pero después se deterioró y no se hizo de mantención y ha generado en las redes sociales expresiones como pan para hoy hambre para mañana, ya que lo han mencionado algunos concejales, la idea es hacer cuadros más grandes, porque si no se generan nuevos baches en el futuro.

Luego dice que al haber un nuevo Administrador municipal le gustaría saber cuáles son los lineamientos que le va a imprimir a su gestión. Un de los temas que siempre es muy sensible es la maquinaria y al haber personas que han solicitado máquinas de 3, 4 ó 5 años atrás sin exagerar y nunca habían sido atendidas como se tiene que hacer y consulta cual es la metodología para pedirla y que llegue a quienes realmente lo necesitan y en forma oportuna. Mas tarde, se refiere a que, en el sector del sector de El Sauce, don Octavio Villegas dijo que él tenía una entrada en buenas condiciones pero ingresó un camión municipal con material, rompió el tubo y ha estado con una solicitud de hace



un par de años para la reposición y no ha tenido respuesta y en realidad necesita poder entrar a su casa.

El Concejal señala que está pidiendo, ya envió informes por escrito respecto del proyecto mejoramiento pérgola de Portezuelo, informe jurídico y técnico del estado en que se encuentra dicha iniciativa, que es bastante lamentable que el proyecto pequeñas localidades que tenía un proyecto icónico haya derivado en esa obra. También en el informe que acaba de solicitar dice relación con el proyecto de soluciones individuales de agua potable para los sectores rurales, informe jurídico y técnico han pasado varios meses, se supone de acuerdo a los decretos que vio en la página de transparencia, se conformaron las comisiones que iban a recepcionar o que iban a evaluar o que iban a en realidad valorizar lo que se había efectuado, considerando que el municipio puso término a esos contratos por incumplimiento de parte de las empresas.

Luego consulta por directriz en el sentido de recorrer la comuna en la noche respecto del alumbrado público, ya que ha estado en varios sectores y específicamente en Quitento donde hay un buen alumbrado, pero que no funciona de noche, consulta si hay funcionarios a cargo de eso.

El Concejal Sr. Sepulveda consulta, considerando la presencia del SECPLAN, y que quedan pocos meses para que termine la actual administración, hay proyectos que ya no se van a ver ni iniciados y dice que preocupa el compromiso realizado con el cura párroco, que es un lugar para un velatorio contiguo a la iglesia. Ese proyecto, el secplan lo tenía comprometido avanzado e incluía un salón, baño, cocina para no tener que estar ocupando la iglesia cada vez que se necesita hacer un velorio.

El Concejal Sr. Sepulveda señala que aunque resulte políticamente incómodo a veces es tratar de que se respete a los plazos, que las informaciones lleguen en forma oportuna y no está pidiendo nada más y nada menos de lo que la Ley Orgánica de municipalidades a los concejales, dentro de todas las limitaciones de los municipios del país hoy día en general están siendo el 50% de ellos investigado por la Contraloría, porque los concejos municipales en muchos de ellos no fueron lo suficientemente prolijos en hacer sus fiscalizaciones o la información que se les entrega es incompleta o ligeramente, a veces no existe la capacidad de procesar todo lo que se está directamente haciendo llegar.

El Presidente del Concejo señala que los concejales deben filtrar la información que le entregan las personas, porque la persona que Concejal mencionó de El Sauce, de quien se considera y dice que estuvo en junio o en julio de este año y a propósito de sacar una serie de troncos de su propiedad para que pasen las matrices del proyecto de agua potable y en algún momento un camión que no era municipal quebró un tubo de cemento, por lo tanto se comprometió a reponer ese tubo y aclara que eso no fue hace 2 años atrás

El Concejal Sr. Sepulveda dice que el vecino lo planteó a él anteayer.

El presidente del concejo señala que respecto del velatorio, la Municipalidad ha cumplido lo que tenía que hacer, ahora hay que hacer el comodato con el representante legal que tiene entendido que es el padre Renato, y de seguro con el apoyo del asesor jurídico municipal porque el SUBDERE Eric Büring, manifestó y con bastante recelo que se podía hacer si el Alcalde daba pie a esa situación y que el le expresó no tener absolutamente ningún problema porque no va a ser municipal, va a ser una sala multiuso o multipropósito para uso de la parroquia.

El Presidente del Concejo señala que los alumbrados públicos, hay en forma permanente contacto con todos los presidentes de las juntas de vecinos, ellos saben por reuniones que ha habido, que tienen que comunicarse directamente con el director de obras y todo arreglo lo paga el municipio, no lo paga el proveedor de la energía. Señala hay casos como el puente Confluencia que la mitad está apagada y es por acciones de vándalos que rompen cosas de ese tipo.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Administrador Municipal para que se refiera a las solicitudes de maquinarias.

El Administrador Municipal José Martínez San Martín señala que al asumir el cargo se le pidió hacerse cargo de las maquinarias, señala que si hay atrasos en algunos trabajos y la planificación que está diseñando indica que aquí hasta febrero, se va a tratar de resolver al máximo los trabajos que están pendientes. No se van a recibir solicitudes de uso de maquinaria hasta el primero de marzo. Respecto de los criterios, hay varias líneas que hay que afrontar, está ordenando toda la información, la antigüedad de la solicitud, la pertinencia de la solicitud también y la urgencia en cuanto al impacto real que tiene para la familia es distinto. En ese orden, poder ir resolviendo en todos los sectores, no solo



en un solo sector de la comuna, sino que ir haciendo un recorrido, determinar cierta cantidad de días por cada uno de los sectores, resolver lo más urgente. Después es necesario dar una segunda o tercera vuelta hasta llegar a los primeros días de marzo, cuando se comenzaría a trabajar en las nuevas solicitudes, si a esa fecha no están resueltos a todos los temas pendientes, se hará un nuevo diseño que permita 2/3 del tiempo destinado a las solicitudes y dejando siempre 1/3 para ir resolviendo lo que va quedando atrasado de modo de ir, atendiendo las legítimas inquietudes de quienes por diversos motivos, jamás por desinterés, no tuvo que la máquina porque ha habido problemas climáticos, emergencia que atender ha determinado que alguna gente vaya quedando atrás.

El Concejal Sr. Sepulveda consulta si la misma máquina se va a usar o se está usando para hacer los cortafuegos porque me le han manifestado algunas personas de que en la Villa La Viñita hay sectores con pasto seco y bastante alto.

El Administrador Municipal responde que los cortafuegos son un tema importante, pero también hay que ver la realidad topográfica de cada sector y hay zonas que solo puede intervenir con un bulldozer, dado la dificultad topográfica que no permite bajo ningún punto de vista que opere una motoniveladora y sería en condiciones muy riesgosas que lo haga una retroexcavadora. Por lo tanto, dentro de las gestiones que se están realizando, el alcalde lo menciona insistentemente ante CONAF para que se haga al igual como se ha hecho en años anteriores. Además, hay sectores rurales, donde se debe apoyar decididamente en ese tema, por lo que, además de las gestiones concretas con nuestra maquinaria, está haciendo las gestiones pertinentes para que a la brevedad CONAF pueda apoyar como es necesario y como corresponde, al igual que en otras comunas.

El Presidente del Concejo señala que en la Villa La Viñita, al lado del asilo de ancianos y cerca de la Calle Pedro de Valdivia, se está haciendo en la presente jornada.

El Concejal Sr. Sepulveda dice que se está aplicando material en varios caminos lo que le parece muy bien, pero en zonas son muy gruesas las capas y pregunta quien ve técnicamente el tema.

El Administrador Municipal responde que para resolver esos temas sería ideal contar con un rodillo pero al no tenerlo es imposible compactar correctamente esos trabajos.

El Presidente del Concejo señala que en la ruta principal de Chudal hay aplicación de material pétreo y esos aun no están concluidos y quizás esa sea la razón del material suelto.

El Concejal Sr. Ibáñez insiste en que el trabajo de cortafuegos debe ser abordado con ayuda externa y sería pertinente verlo con CONAF, porque en Buenos Aires se inscribieron en una nómina para trabajos de maquinaria para tener cortafuegos.

EL presidente del Concejo señala que la semana pasada habló con el Director Regional de CONAF para que apoyará con la maquinaria por la premura en contar con los cortafuegos y este le respondió que estaban en otra comuna y le insistió en la urgencia de Portezuelo.

El Presidente del Concejo concede la palabra al Asesor Jurídico, Luis Mora.

El asesor señala que existe el Manual de Carreteras que es un instructivo de Vialidad en la q se indica la forma de la mantención de los baches y este es la forma de reparar las carreteras y es por eso que no se hace en paños completos.

El Presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Oviedo.

El Concejal Sr. Oviedo dice que lamenta profundamente la pérdida de la señora Marta Ramirez, una querida vecina y figura importante es evidente que ha dejado un vacío imborrable y muchos recuerdos valiosos que se atesoran. Expresa su sincero pésame a Harry, Ximena, Marta Cecilia, Patricia y a toda la familia y que encuentren consuelo en el apoyo de sus seres queridos y en los bellos momentos compartidos con la señora Marta.

Respecto a la solicitud de la señora Luisa Moraga Aguilera sobre la instalación de luminarias en el camino al cerro al final de calle Victoriano García y es importante asegurarse de que se haya dado una respuesta adecuada y se atienda esta necesidad esencial para la seguridad y bienestar de los vecinos de la zona y pide copia de la respuesta.

En cuanto a los baches mencionados, es crucial que la empresa encargada de las reparaciones realice un trabajo completo y no solo se enfoque en los más grandes, sino también en los pequeños, para evitar futuros problemas y garantizar una solución duradera. Es importante mantener una comunicación constante con los vecinos para atender sus inquietudes y asegurar que el camino público se mantenga en óptimas condiciones.



El presidente del Concejo cede la palabra al concejal Sr. Iturra.

El Concejal Sr. Iturra dice que en el alto de caracoles hacia el sector Llahuen, en la curva cerrada, instalaron estaquilla con reflectante y lo encuentra bueno, ya que transitan camiones de alto tonelaje con madera levantan demasiado polvo y sería importante replicarlo en algunas otras curvas peligrosas en otros sectores, ya que no involucra un costo tan alto y para los conductores ayuda bastante en las noches. Indica que se pueda ver la posibilidad de que Vialidad haga un estudio, ya que ve más difícil la instalación de barreras de contención de las curvas más peligrosas. Luego se refiere a también a los baches en la ruta Portezuelo-Chillán ya que hay 5 baches pequeños pero profundos y sería bueno analizar esos baches y solicitar a Vialidad que se pueden reparar.

El Presidente del concejo señala específicamente al caso de que una señora, solicita que se le instale una luminaria, quizás no sea de alto valor, pero mientras no se tenga un presupuesto destinado a ese tipo de situaciones, es difícil que se pueda solucionar. Informa que existe un proyecto, en el cual está contemplado la luminaria en el sector de la garita de la Posada, y quizás se podría agregar lo que está pidiendo el concejal Sr. Oviedo en el sector urbano, también a través de alguna iniciativa del FIGEM se va a poder solucionar varias situaciones que ya se están haciendo con el contratista de obras menores.

Sexto: Cuenta de Comisiones.

El Presidente del Concejo cede la palabra al Concejala Sr. Ibáñez.

El Concejal Sr. Ibáñez solicita a la comisión de educación y señala que hace un tiempo él lo expuso en incidente, pero cree que sería importante poder verlo con el jefe del departamento de educación que tiene que ver con un realizar un levantamiento de brecha con respecto a la instalación o la apertura de un posible jardín infantil y kinder en el sector de Llahuen. Cree que es importante porque le cambiaría la cara el sector y ahora en el verano cuando se están cargando todos los planes y programas para el año que viene en marzo, saber cuáles serían los requisitos y los pasos para poder contar con este importante beneficio que colaboraría con el municipio con respecto a economía en el traslado de estudiantes del sector sur hacia nuestra comuna, como también a poder aumentar la matrícula en este sector rural. Cree que es importante abordar el tema con todos los actores que van a ser importantes, incluyendo la Junta de vecinos y a líderes del sector poder descentralizar la educación prebásica en los distintos sectores de la comuna.

El Presidente del concejo señala que es una muy buena idea, que se pueda conversar el tema porque para hay protocolos establecidos, y ojalá pueda hacerse lo antes posible, quizás este año ya no va a poder ser, pero puede ser para el próximo año.

El presidente cierra la sesión a las 17:20 horas aproximadamente.